



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 487.-

**ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Despacho Presidencial.**

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA:** Encargar el Despacho de Relaciones Exteriores, con carácter ad-honorem, del 15 al 17 de diciembre del presente año, a la señora Viceministra para los Salvadoreños en el Exterior, Licenciada Liduvina del Carmen Magarín de Esperanza, conforme al detalle siguiente: En el caso del día 15 de diciembre, dicho Encargo es efectivo a partir del momento de la salida del territorio nacional del señor Ministro, Ingeniero Hugo Roger Martínez Bonilla y tratándose del día 17 del mismo mes, el encargo será efectivo hasta el arribo al país del mencionado titular, a quien se le ha encomendado el desempeño de una misión oficial en el exterior, concediéndosele por tal motivo, licencia con goce de sueldo durante el período antes mencionado.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día doce del mes de diciembre de dos mil catorce.



**ÓSCAR SAMUEL ORTIZ ASCENCIO,
Vicepresidente de la República,
Encargado del Despacho Presidencial.**



**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.**

